EUDS Mi Universidad

Cuadro sinóptico

Nombre del Alumno: Arely Guadalupe Álvarez Pérez

Nombre del tema: Unidad 2 Interpretación, validez y concurso de leyes

Parcial: 2°

Nombre de la Materia: Derecho penal

Nombre del profesor: Mónica Elizabeth Culebro Gómez

Nombre de la Licenciatura: Derecho

	2.1. ÁMBITOS DE APLICACIÓN DE	La aplicación de la ley penal implica llevar a cabo las disposiciones legales en casos específicos. Sin embargo, está prohibido aplicar penas por	El artículo 14 constitucional prohíbe la retroactividad de las leyes y la imposición de penas por analogía, asegurando que solo se puedan aplicar penas establecidas
	LA LEY PENAL	simple analogía, ya que viola el principio de legalidad y la garantía constitucional.	en leyes específicas y aplicables al delito en cuestión.
UNIDAD II INTERPRETACIÓN, VALIDEZ Y CONCURSO DE LEYES	2.2. ÁMBITO DE VALIDEZ DE LA LEY PENAL	Para entender los alcances y límites de la ley penal, es necesario considerar cuatro aspectos: normas aplicables, vigencia temporal, ámbito espacial y personas a las que se aplica.	Estos elementos definen el marco de acción de la ley penal en cada situación específica.
	2.3. ÁMBITO MATERIAL	La ley penal en México se divide en tres órdenes: común (estados), federal (Federación) y militar (ejército).	 Orden común corresponde a las normas y delitos de las entidades federativas. Orden federal abarca los delitos que afectan directamente a la Federación. Orden militar se aplica a los miembros del ejército, regido por su propio Código de Justicia Militar.
FUENTE: ANTOLOGIA			

	2.4 ÁMBITO PERSONAL	La validez de la ley penal atiende a la persona a quien va dirigida; por supuesto, parte del principio de igualdad de todos los hombres ante la ley. Igualdad de todos ante la ley.	En México, la Constitución prohíbe l esclavitud y establece la igualdad de trato Sin embargo, existen excepciones como e fuero y la inmunidad diplomática.
UNIDAD II NTERPRETACIÓN, VALIDEZ Y	2.5 ÁMBITO	En el ámbito espacial de la ley penal, existen varios principios: territorialidad, extraterritorialidad, personal, real y universal. En México, el principio	La extradición es el proceso de entregar a un acusado o condenado refugiado en otro país. • Hay diferentes formas de extradición: activa, pasiva, espontánea, voluntaria y de paso o tránsito.
CONCURSO DE LEYES	ESPACIAL	predominante es el de territorialidad, pero hay excepciones.	 La expulsión, por otro lado, permite al Ejecutiv de un país expulsar a personas extranjeras del territorio nacional siguiendo un procedimiento administrativo establecido por la ley.
	2.6 ÁMBITO	Una norma penal es aplicable durante su vigencia, desde su publicación hasta su derogación. En principio, no puede tener	Se aplica la ley más favorable al inculpado o sentenciado. La ley penal vigente al momento del delito es la que se aplica, y está prohibida la imposición
FUENTE: ANTOLOGIA	TEMPORAL	efecto retroactivo, excepto cuando beneficia al acusado o condenado.	de sanciones por analogía. Si se promulgan leyes que disminuyen la sanción, se aplica la nueva ley.

		En casos en los que parecen	
	2.7 CONCURSO APARENTE DE LEYES	coexistir varias normas aplicables a un mismo comportamiento delictivo, se habla de concurso aparente de normas o concurrencia de normas incompatibles. El problema radica en determinar cuál norma es la exactamente aplicable.	Para resolver esta cuestión, se han establecido principios como el de especialidad, consunción o absorción, subsidiaridad y alternatividad. Estos principios buscan proporcionar una solución al conflicto normativo.
UNIDAD II INTERPRETACIÓN, VALIDEZ Y CONCURSO DE LEYES	2.8 PRINCIPIO DE ESPECIALIDAD, CONSUNCIÓN Y SUBSIDIARIO	En el concurso aparente de normas se aplican principios para resolver el conflicto normativo. El principio de especialidad establece que la norma especial prevalece sobre la general.	 El principio de consunción o absorción establece que la norma más amplia absorbe a la de menor amplitud. El principio de subsidiaridad establece que la norma principal excluye a la subsidiaria. Estos principios ayudan a determinar cuál norma es aplicable en casos de conflicto normativo.
FUENTE: ANTOLOGIA	2.9 SUJETOS DEL DELITO	En derecho penal, existen dos sujetos principales: el sujeto activo (quien comete el delito) y el sujeto pasivo (quien resulta afectado por el delito).	 El sujeto activo siempre es una persona física, mientras que el sujeto pasivo puede ser una entidad jurídica o una persona física. La victimología estudia a las víctimas del delito, aunque a menudo se descuida su atención y protección en comparación con los derechos del acusado.

			El objeto material es la persona o cosa
	2.10 OBJETO DEL DELITO	En derecho penal, se distinguen dos objetos: el objeto material y el objeto jurídico.	directamente afectada por el delito, mientras que el objeto jurídico es el bien o interés que la ley busca
			proteger en cada delito.
		El concurso de delitos ocurre cuando	
UNIDAD II INTERPRETACIÓN,	2.11 FORMAS DE	se cometen múltiples conductas o se producen varios resultados delictivos en un mismo evento o serie de	Se aplican penas según corresponda. También se consideran conceptos como el
CONCURSO DE LEYES	MANIFESTACIÓN DEL DELITO	eventos. Hay dos tipos: el concurso ideal (una conducta, varios resultados) y el concurso real (varias conductas y resultados)	iter criminis y figuras como la tentativa punible, el desistimiento y el delito imposible.
FUENTE:			
ANTOLOGIA			